

PROC. ORDINARIO 2019-456

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., a los 09 días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), me permito ingresar al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informando que se allega respuesta a oficio. Sírvasse proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUÁREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los 14 días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial se dispone:

INCORPORAR y PONER EN CONOCIMIENTO la documental vista a folios 170 a 175 y 203 a 213.

SEÑALAR como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S., para la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.) del día VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS

Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

715478fb92b2626645a5c225efc9936594538795cc09f2ceafa3540b79a27bdd

Documento generado en 14/10/2020 03:48:09 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>